



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día miércoles 16 de agosto del año 2023, con fundamento en los artículos 77 y 78, fracciones 1 a la XIV, de la *Ley orgánica*; artículos 303, 304 y 397 del *Estatuto general*, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Estela Castillo Hernández (Directora), Dr. Roberto Cruz Arzabal (Secretario habilitado) y los CC. Investigadores de Tiempo Completo: Dra. Raquel Velasco González (Consejera maestra), Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco, Dr. Rodrigo A. García de la Sierra Pérez, Dra. Teresita del Socorro García Díaz (suplente del consejero Dr. Pablo Sol Mora), para desahogar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Lectura del acta anterior.- 4. Atención y, en su caso, aprobación de dos solicitudes de movilidad académica presentadas por la Dra. Diana Marisol Hernández Suárez y aprobación de apoyo financiero.- 5. Atención a solicitud y, en su caso, aval para movilidad académica y estancia internacional, así como aprobación de apoyo financiero, presentada por el Dr. Rodrigo A. García de la Sierra Pérez.- 6. Atención y, en su caso, aprobación de los programas de los cursos a impartirse en el semestre agosto 2023/enero 2024.- 7. Atención y, en su caso, aprobación de los programas de tutorías para el semestre agosto 2023/enero 2024.- 8. Atención y, en su caso, aprobación de los reportes de tutorías del semestre Febrero/Julio 2023.- 9. Atención y, en su caso, aprobación a la solicitud de apoyo financiero gestionado por la estudiante del doctorado Mtra. Cristina Rascón.- 10. Informe sobre becas de posgrado.- 11. Informe sobre estancia posdoctoral del Dr. Rodas.- 12. Informe sobre caso del Dr. Bladimir Reyes Córdoba.- 13. Asuntos generales.- Después de tomar conocimiento de los puntos a tratar, se analizaron y se tomaron los siguientes:-----

ACUERDOS

- PRIMERO.- Se declaró quórum con la asistencia de 6 de 6 integrantes del Consejo Técnico.-----
- SEGUNDO.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.-----
- TERCERO.- Se obvió lectura del acta anterior, de fecha 7 de agosto de 2023, dado que está firmada por los asistentes. -----
- CUARTO.- Se otorgó el aval de este CT a la Dra. Diana Marisol Hernández Suárez para participar en las siguientes actividades:-----
 - a) Presentación de la ponencia “CRÍTICA, RESCATES Y REVISTAS. 4. Redes comerciales e intelectuales: Laura Méndez de Cuenca como publicista” en el “II Congreso Internacional de Literatura Mexicana. Siglos XVII y XXI”, en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. La movilidad se realizará del 23 al 27 de octubre de 2023.-----

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Conmutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
lill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

- b) Participar con una ponencia en las Jornadas “Desde el fondo sin luz de la espesura: ciento cincuenta años con Manuel Acuña” en El Colegio de México. La movilidad se realizará del 5 al 6 de diciembre de 2023.-----

Asimismo, se autoriza el recurso económico solicitado como apoyo de viáticos por \$674.12 (seiscientos setenta y cuatro pesos con doce centavos MN).-----

QUINTO.- Se otorgó el aval al Dr. Rodrigo A. García de la Sierra Pérez para realizar una estancia de un mes en la Universidad de Rennes 2 en Francia, como ocupante de la Cátedra de las Américas del Instituto de las Américas de la misma institución, del 19 de octubre al 18 de noviembre de 2023. El Dr. García de la Sierra se compromete a atender sus actividades académicas de asesoría y docencia en el Doctorado en Literatura Hispanoamericana durante dicha estancia, por lo que se le sugiere utilizar el aula híbrida para impartir las sesiones e incorporar el uso de esta herramienta digital en el programa de su asignatura. También, se le sugiere presentar su solicitud ante Secretaría Académica a la brevedad para obtener los permisos correspondientes. Asimismo, se autoriza el recurso económico como apoyo de viáticos para viajes al extranjero por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN).-----

SEXTO.- Se aprobaron los programas de los cursos presentados. En los casos de indicaciones particulares, se le harán llegar a los respectivos investigadores las indicaciones de erratas y sugerencias puntuales mediante la encargada de la coordinación de los posgrados, Mtra. Leticia Medina Salazar. Asimismo, se sugiere en todos los programas: -----

- a) que en los programas de los Seminarios de investigación, en el apartado de las evaluaciones, se contemplen los porcentajes de avance de la investigación y que estos correspondan a lo indicado en el respectivo plan de estudios.-----
- b) Que en todos los programas, cuyos temas tengan relación con los ejes transversales y estratégicos del Programa de trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana, se incluya una mención de esta relación.-----
- c) Que todos los programas de los cursos que se impartirán incluyan un párrafo que advierta sobre los comportamientos académicos indebidos y sobre prácticas académicas deshonestas (atribuciones de trabajo intelectual ajeno, plagio, etc.). La sugerencia es la siguiente: “Toda acción realizada por los estudiantes deberá respetar los criterios del *Código de Ética* y la normativa de la Universidad Veracruzana, cualquier acción que atente contra estos será remitida a las instancias correspondientes. En el caso de la apropiación de material intelectual de forma indebida, dependiendo de la gravedad, el docente exhortará al estudiante para que se conduzca con propiedad en este campo. Si el estudiante reincide o se confirma la apropiación del material intelectual de forma indebida en la evaluación final, entonces obtendrá una calificación reprobatoria”. -----

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Commutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

SÉPTIMO.- Se aprueban los programas de tutorías para el semestre agosto 2023/enero 2024. Además, se recomienda solicitar que en el Sistema Institucional de tutorías se habilite la función de codirección de tesis, en correspondencia con los acuerdos rectorales aprobados en Consejo Universitario General.-----

OCTAVO.- Se aprueban los reportes de tutorías del semestre febrero/julio de 2023.-----

NOVENO.- Se aprobó la movilidad académica y el recurso económico por \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 MN) para la estudiante Cristina Rascón del Doctorado en Literatura Hispanoamericana, para su participación en el XVIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África, a celebrarse en Costa Rica del 20 al 24 de noviembre de 2023. -----

DÉCIMO.- Se recibió el informe sobre becas CONAHCYT. Se recomienda convocar a una reunión a los estudiantes de los posgrados para informarles sobre la situación de las becas y los procedimientos administrativos.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Se recibió la información sobre el otorgamiento de la estancia posdoctoral al Dr. Rodas, quien iniciará su estancia en septiembre del año en curso.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Se acordó atender las recomendaciones que el Consejo Editorial hizo a la Directora de la entidad, mediante la CA/DE/040/23, sobre el caso de presunta deshonestidad académica realizada por el Dr. Bladimir Reyes Córdoba, en especial sobre el punto número uno: "Que las conductas que vulneren lo establecido por el Código de Ética de la Universidad Veracruzana sean valoradas por la Comisión de Honor y Justicia de la propia institución", por lo cual se turnará el caso a esta instancia. Asimismo, se notificará a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa sobre la respuesta que ofreció el Consejo Editorial de esta Universidad, con el objetivo de evitar que se les finquen responsabilidades a los miembros de este Consejo Técnico.-----

DÉCIMO TERCERO.- En asuntos generales, se acordó ofrecer una charla de inducción a los estudiantes de los posgrados para informarles de las autoridades, trámites y procesos administrativos.-----

No habiendo más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo 12:15 horas del mismo día al principio señalado, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Dra. Estela Castillo Hernández (Directora)

Dr. José Roberto Cruz Arzabal (Secretario habilitado)

Dra. Raquel Velasco González (Consejera maestra)

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Commutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco

Dr. Rodrigo Adolfo García de la Sienna

Dra. Teresita del Socorro García Díaz (suplente del consejero Dr. Pablo Sol Mora)

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., Mexico
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Commutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estecastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>



Programa de tutorías de la Maestría en Literatura Mexicana Febrero/Agosto 2023

Datos generales

Nombre del programa educativo: Literatura Mexicana

Nivel de estudios: Maestría

Nombre del encargado de la coordinación del programa educativo: Mtra. María Leticia Medina Salazar

Generación a la que aplica el programa de tutorías: 2023-2025

Definir el Órgano colegiado responsable de validar la información relacionada con el quehacer tutorial al final de cada periodo: Colegio de Profesores y Consejo Técnico.

Perfil del plan de estudios: Disciplinario

Tipo de organización curricular: Flexible

Tipo de orientación: Investigación

Campus: Xalapa

Objetivo

Apoyar a los estudiantes para que sean capaces de llevar a cabo actividades de investigación y resolver problemas de tipo académico. La tutoría tiene como propósito acompañar al estudiante durante su trayectoria en el posgrado y prepararlo para obtener el grado académico correspondiente.

Con estas acciones, se espera optimizar las características requeridas en el perfil de ingreso, entre ellas la aptitud para el trabajo colectivo, fundamental para el Programa de Tutorías. El acompañamiento es una estrategia educativa que contribuirá a reducir los índices de deserción y reprobación, y con ello a asegurar la eficiencia terminal.

Figuras que intervienen:

De acuerdo con el Artículo 31 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, las figuras que intervendrán en el seguimiento de los estudiantes son Director de tesis, Tutor Académico y, en caso necesario, Asesor. Los requisitos para estas figuras están contemplados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Las funciones del Director de tesis (máximo dos estudiantes dirigidos):

- Ser el principal responsable de guiar al alumno en la investigación.
- Guiar al estudiante en la realización del trabajo recepcional hasta la disertación oral.
- Orientar teórica y metodológicamente los límites del trabajo.
- Regular el cronograma de trabajo.
- Orientar al estudiante en la selección de los seminarios y cursos que definirán su plan curricular.
- Reunirse regularmente -cada quince días- durante el semestre para evaluar el avance de tesis.
- Coordinar el Seminario de Investigación del tutorando y avalar su acreditación si cumple con los porcentajes estipulados.
- Leer y corregir tanto los avances de la tesis como la versión definitiva de ésta.
- Orientar teórica y metodológicamente en la presentación pública del examen de maestrante.
- Asegurar la participación de sus asesorados en las actividades de vinculación, edición y gestión en las



que los alumnos deben participar.

Las funciones del Tutor académico (máximo tres estudiantes tutorados):

- Brindar acompañamiento al estudiante desde el inicio de sus estudios;
- Proporcionar asesorías individuales;
- Reunirse al menos tres veces cada semestre para evaluar el avance de tesis;
- Avalar la acreditación del Seminario de Investigación;
- Leer y corregir tanto los avances de la tesis como la versión definitiva de ésta.

Las funciones del Asesor:

- Dar orientación adicional al estudiante en la realización de la investigación, en conjunto con el Director y el Tutor.
- Ser miembro del Jurado del examen de grado.

En casos excepcionales, un estudiante podrá recibir dirección conjunta de dos directores de tesis; esta situación deberá ser valorada por el Consejo Técnico atendiendo a las características del tema de tesis. El codirector puede ser interno o externo.

Asignación de estudiantes:

El Colegio de Profesores emitirá la recomendación para asignación de Comités Tutoriales que sancionará el Consejo Técnico como responsable final de designar al Director de tesis, al tutor y, en caso necesario, al asesor. En la elección se establecerá la concordancia entre:

- Las características del proyecto presentado por el alumno, y
- Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento desarrolladas por los investigadores del ILL-L.

Cambio de director de tesis o tutor académico:

De acuerdo con el Capítulo IV, artículo 47, del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2010), el alumno podrá solicitar una sola vez al Consejo Técnico el cambio de director o del tutor siempre que la solicitud se haga durante el primer año de la Maestría. La solicitud deberá presentarse por escrito ante la Coordinación del Posgrado y deberá especificar y fundamentar el cambio que se solicita. El Consejo Técnico asignará al nuevo director o tutor en un lapso no mayor a 15 días hábiles.

No existe la posibilidad de que un estudiante prescinda de la guía del director o del tutor académico, ya que la Maestría en Literatura Mexicana (MLM) es un posgrado de investigación.

Los directores de tesis y los tutores académicos podrán solicitar al Consejo Técnico tanto la baja del programa de tutorías, como la transferencia de los estudiantes asignados bajo su responsabilidad. Para ello será necesaria una justificación académica, por escrito, con las razones de la solicitud: a) ausencia del programa por encomienda de una comisión académica, b) estancia de investigación, c) año sabático, d) incapacidad médica, e) reorientación del proyecto de investigación hacia otra línea de investigación que no sea adecuada a su perfil profesional. Cualquier situación relacionada con este asunto será discutida y resuelta por el Consejo Técnico junto con el solicitante.



Derechos y obligaciones de los tutorados:

Los contemplados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en el Reglamento de los alumnos.

Sesiones

- Los alumnos sesionarán con todos los integrantes de su comité tutorial al menos tres veces en cada periodo escolar, en las fechas que establezca la Coordinación del Programa;
- Las sesiones tendrán lugar en las instalaciones del IIL-L y del Posgrado, aunque pueden realizarse en modalidad virtual o en otro espacio acordado entre los involucrados;
- La duración, nunca menor de una hora, variará dependiendo de los puntos que estén a discusión;
- Las sesiones se reportarán en el formato establecido por la Dirección General de la Unidad de Posgrado, firmado por el Tutor, el Director y el Alumno, y se entregará a más tardar cinco días hábiles posteriores a la conclusión del semestre;
- La modalidad de atención será principalmente individual y presencial, pero no se excluyen las colectivas cuando sean pertinentes; ambas modalidades también podrán llevarse a cabo electrónicamente;

En relación con los seminarios de investigación, se preservan éstos como un espacio para el ejercicio de la crítica y la escritura, pero reorientándolos en los siguientes términos:

- El comité tutorial será responsable de dirigir las sesiones presenciales con los estudiantes a su cargo. Por lo menos quincenalmente se sostendrán reuniones en las que los estudiantes presentarán reportes del trabajo de investigación realizado en el transcurso de los quince días. Estos reportes, junto con el avance de tesis correspondiente, servirán como sustento para la evaluación semestral.
- Se aprovechará el espacio para que los estudiantes que compartan el seminario ejerciten la crítica y la defensa de sus propuestas, compartan información teórica y analicen caminos metodológicos posibles para encarar cada estudio en particular.
- Se exigirá un porcentaje específico de avance de la tesis por cada semestre cursado: primer semestre 20%, que consistirá en la afinación del proyecto de investigación y primeras incursiones bibliográficas; segundo semestre: 40 %; tercer semestre: 70%; cuarto semestre: 100%.
- Todas las actividades realizadas bajo los lineamientos del Comité Tutorial formarán parte de la evaluación para el curso Seminario de investigación. Tanto el encargado de este Seminario como el Comité Tutorial evaluarán con los siguientes criterios: Excelente (equivalente a 100 o 90), Satisfactorio (80 o 70) Insatisfactorio (60 o 50). El Director de la tesis será responsable de asentar las calificaciones.



Relación de los directores de tesis y tutores académicos

| No | Nombre | Líneas de generación y aplicación del conocimiento |
|----|------------------------------------|--|
| 1 | Castillo Hernández, Estela | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana Literatura, otras artes y disciplinas |
| 2 | Cruz Arzabal, José Roberto | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana, Literatura, otras artes y disciplinas |
| 3 | Cuéllar Escamilla, Donají | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 4 | Cuevas Velasco, Norma Angélica | Literatura mexicana, Teoría literaria, Literatura, otras artes y disciplinas |
| 5 | Fernández Arriola Ángel | Literatura mexicana, Literatura, otras artes y disciplinas |
| 6 | Flores García, María Malva | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 7 | García de la Sierra Pérez, Rodrigo | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana, Teoría literaria |
| 8 | García Díaz, Teresita del Socorro | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 9 | Gidi Blanchet, Claudia Elisa | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 10 | Hernández Suárez, Diana Marisol | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 11 | Mora Perdomo, Leticia | Literatura hispanoamericana, Teoría literaria Literatura, otras artes y disciplinas |
| 12 | Ortiz Domínguez, Efrén | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 13 | Pérez Pavón, Alfredo | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 14 | Sol Mora, Pablo Antonio | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 15 | Velasco González, Raquel | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |



Programa de tutorías del Doctorado en Literatura Hispanoamericana Semestre Febrero/Julio 2023

Datos generales

Nombre del programa educativo: Literatura Hispanoamericana

Nivel de estudios: Doctorado

Nombre del encargado de la coordinación del programa educativo: Mtra. María Leticia Medina Salazar

Generación a la que aplica el programa de tutorías: 2019-2023 y 2021-2025

Definir el Órgano colegiado responsable de validar la información relacionada con el quehacer tutorial al final de cada periodo: Colegio de Profesores y Consejo Técnico.

Perfil del plan de estudios: Disciplinario

Tipo de organización curricular: Flexible

Tipo de orientación: Investigación

Campus: Xalapa

Objetivo

Apoyar a los estudiantes para que sean capaces de llevar a cabo actividades de investigación y resolver problemas de tipo académico. La tutoría tiene como propósito acompañar al estudiante durante su trayectoria en el posgrado y prepararlo para obtener el grado académico correspondiente.

Con estas acciones, se espera optimizar las características requeridas en el perfil de ingreso, entre ellas la aptitud para el trabajo colectivo, fundamental para el Programa de Tutorías. El acompañamiento es una estrategia educativa que contribuirá a reducir los índices de deserción y reprobación, y con ello a asegurar la eficiencia terminal.

Figuras que intervienen:

De acuerdo con el Artículo 31 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, las figuras que intervendrán en el seguimiento de los estudiantes son Director de tesis, Tutor Académico y, en caso necesario, Asesor. Los requisitos para estas figuras están contemplados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Las funciones del Director de tesis (máximo dos estudiantes dirigidos):

- Ser el principal responsable de guiar al alumno en la investigación.
- Guiar al estudiante en la realización del trabajo recepcional hasta la disertación oral.
- Orientar teórica y metodológicamente los límites del trabajo.
- Regular el cronograma de trabajo.
- Orientar al estudiante en la selección de los seminarios y cursos que definirán su plan curricular.
- Reunirse regularmente -cada quince días- durante el semestre para evaluar el avance de tesis.
- Coordinar el Seminario de Investigación del tutorando y avalar su acreditación si cumple con los porcentajes estipulados.
- Leer y corregir tanto los avances de la tesis como la versión definitiva de ésta.
- Orientar teórica y metodológicamente en la presentación pública del examen de maestrante.
- Asegurar la participación de sus asesorados en las actividades de vinculación, edición y gestión en las



que los alumnos deben participar.

Las funciones del Tutor académico (máximo tres estudiantes tutorados):

- Brindar acompañamiento al estudiante desde el inicio de sus estudios;
- Proporcionar asesorías individuales;
- Reunirse al menos tres veces cada semestre para evaluar el avance de tesis;
- Avalar la acreditación del Seminario de Investigación;
- Leer y corregir tanto los avances de la tesis como la versión definitiva de ésta.

Las funciones del Asesor:

- Dar orientación adicional al estudiante en la realización de la investigación, en conjunto con el Director y el Tutor.
- Ser miembro del Jurado del examen de grado.

En casos excepcionales, un estudiante podrá recibir dirección conjunta de dos directores de tesis; esta situación deberá ser valorada por el Consejo Técnico atendiendo a las características del tema de tesis. El codirector puede ser interno o externo.

Asignación de estudiantes:

El Colegio de Profesores emitirá la recomendación para asignación de Comités Tutorales que sancionará el Consejo Técnico como responsable final de designar al Director de tesis, al tutor y, en caso necesario, al asesor. En la elección se establecerá la concordancia entre:

- Las características del proyecto presentado por el alumno, y
- Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento desarrolladas por los investigadores del ILL-L.

Cambio de director de tesis o tutor académico:

De acuerdo con el Capítulo IV, artículo 47, del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2010), el alumno podrá solicitar una sola vez al Consejo Técnico el cambio de director o del tutor siempre que la solicitud se haga durante el primer año de la Maestría. La solicitud deberá presentarse por escrito ante la Coordinación del Posgrado y deberá especificar y fundamentar el cambio que se solicita. El Consejo Técnico asignará al nuevo director o tutor en un lapso no mayor a 15 días hábiles.

No existe la posibilidad de que un estudiante prescinda de la guía del director o del tutor académico, ya que el doctorado en Literatura Hispanoamericana (DLH) es un posgrado de investigación.

Los directores de tesis y los tutores académicos podrán solicitar al Consejo Técnico tanto la baja del programa de tutorías, como la transferencia de los estudiantes asignados bajo su responsabilidad. Para ello será necesaria una justificación académica, por escrito, con las razones de la solicitud: a) ausencia del programa por encomienda de una comisión académica, b) estancia de investigación, c) año sabático, d) incapacidad médica, e) reorientación del proyecto de investigación hacia otra línea de investigación que no sea adecuada a su perfil profesional. Cualquier situación relacionada con este asunto será discutida y resuelta por el Consejo Técnico junto con el solicitante.



Derechos y obligaciones de los tutorados:

Los contemplados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en el Reglamento de los alumnos.

Sesiones

- Los alumnos sesionarán con todos los integrantes de su comité tutorial al menos tres veces en cada periodo escolar, en las fechas que establezca la Coordinación del Programa;
- Las sesiones tendrán lugar en las instalaciones del IIL-L y del Posgrado, aunque pueden realizarse en modalidad virtual o en otro espacio acordado entre los involucrados;
- La duración, nunca menor de una hora, variará dependiendo de los puntos que estén a discusión;
- Las sesiones se reportarán en el formato establecido por la Dirección General de la Unidad de Posgrado, firmado por el Tutor, el Director y el Alumno, y se entregará a más tardar cinco días hábiles posteriores a la conclusión del semestre;
- La modalidad de atención será principalmente individual y presencial, pero no se excluyen las colectivas cuando sean pertinentes; ambas modalidades también podrán llevarse a cabo electrónicamente;

En relación con los seminarios de investigación, se preservan éstos como un espacio para el ejercicio de la crítica y la escritura, pero reorientándolos en los siguientes términos:

- El comité tutorial será responsable de dirigir las sesiones presenciales con los estudiantes a su cargo. Por lo menos quincenalmente se sostendrán reuniones en las que los estudiantes presentarán reportes del trabajo de investigación realizado en el transcurso de los quince días. Estos reportes, junto con el avance de tesis correspondiente, servirán como sustento para la evaluación semestral.
- Se aprovechará el espacio para que los estudiantes que compartan el seminario ejerciten la crítica y la defensa de sus propuestas, compartan información teórica y analicen caminos metodológicos posibles para encarar cada estudio en particular.
- Se exigirá un porcentaje específico de avance de la tesis por cada semestre cursado, tal como se describe en la siguiente tabla:

| Semestre | Plan de estudios | |
|----------|------------------|----------------|
| | 2016 | 2023 |
| Tercero | 15% | De 15% al 30% |
| Cuarto | 30% | Del 30% al 40% |
| Quinto | 45% | Del 40% al 60% |
| Sexto | 60% | Del 60% al 80% |
| Séptimo | 75% | Del 80% al 90% |
| Octavo | 90% | 100% |

- Todas las actividades realizadas bajo los lineamientos del Comité Tutorial formarán parte de la evaluación para el curso Seminario de investigación. Tanto el encargado de este Seminario como el Comité Tutorial evaluarán con los siguientes criterios: Excelente (equivalente a 100 o 90), Satisfactorio (80 o 70) Insatisfactorio (60 o 50). El Director de la tesis será responsable de asentar las calificaciones.



Relación de los directores de tesis y tutores académicos

| No | Nombre | Líneas de generación y aplicación del conocimiento |
|----|------------------------------------|--|
| 1 | Castillo Hernández, Estela | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana Literatura, otras artes y disciplinas |
| 2 | Cruz Arzabal, José Roberto | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana, Literatura, otras artes y disciplinas |
| 3 | Cuéllar Escamilla, Donají | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 4 | Cuevas Velasco, Norma Angélica | Literatura mexicana, Teoría literaria, Literatura, otras artes y disciplinas |
| 5 | Fernández Arriola Ángel | Literatura mexicana, Literatura, otras artes y disciplinas |
| 6 | Flores García, María Malva | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 7 | García de la Sierra Pérez, Rodrigo | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana, Teoría literaria |
| 8 | García Díaz, Teresita del Socorro | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 9 | Gidi Blanchet, Claudia Elisa | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 10 | Hernández Suárez, Diana Marisol | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 11 | Mora Perdomo, Leticia | Literatura hispanoamericana, Teoría literaria Literatura, otras artes y disciplinas |
| 12 | Munguía Zatarain, Martha Elena | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana, Teoría literaria |
| 13 | Ortiz Domínguez, Efrén | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 14 | Pérez Pavón, Alfredo | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 15 | Sol Mora, Pablo Antonio | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |
| 16 | Velasco González, Raquel | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |

Tutores externos

| No | Nombre | Líneas de generación y aplicación del conocimiento |
|----|-----------------------------------|--|
| 1 | Rangel López, Asunción del Carmen | Literatura mexicana, Literatura hispanoamericana |



Reporte por tutor académico. Periodo FEBRERO - JULIO 2023

Coordinador(a): MARIA LETICIA MEDINA SALAZAR

LITERATURA MEXICANA - MAESTRÍA

LITERATURA HISPANOAMERICANA - DOCTORADO

TIPO DE ATENCIÓN TA:Tutoría académica DT: Dirección de Tesis AS: Asesoría

INFORME: El académico registró un informe del estudiante.

AVANCE: Porcentaje de avance del trabajo recepcional registrado por el director de tesis o el número de sesiones registrados por el asesor o tutor académico.

EN RIESGO: El tutor académico detecta y registra al tutorado como estudiante en riesgo académico.

VALIDACIÓN: El coordinador validó como estudiante atendido.

Nombre del académico CASTILLO-HERNANDEZ ESTELA

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-----------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S19019893 | ROJAS-PEREZ YASMIN ELIZABETH | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S21000516 | LUNA-CALLEJAS STEPHANY | TA | Sí | 2 sesiones | -- | Validado |
| S21000506 | RODRIGUEZ-GALINDO EDGAR FRANCISCO | DT | Sí | 45% | -- | Validado |

Nombre del académico CORTES-GUADARRAMA MARCOS ANGEL

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-------------------------------------|------|---------|------------|-----------|-------------|
| S21000514 | CRANGLE-VASQUEZ NINA | TA | Sí | 2 sesiones | -- | No Validado |
| S21000512 | ESCOBAR-MENDEZ MARIA DE LOS ANGELES | DT | Sí | 80% | -- | Validado |

Nombre del académico CRUZ-ARZABAL JOSE ROBERTO

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-------------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000513 | GABRIEL-BENITEZ GUADALUPE WENDOLYNE | TA | Sí | 2 sesiones | -- | Validado |
| S21000518 | GAMEZ-CASILLAS LETICIA MARIA | DT | Sí | 90% | -- | Validado |
| S21000504 | GARCIA-MARTINEZ ALEJANDRO | AS | Sí | 3 sesiones | N-A | Validado |

Nombre del académico CUELLAR-ESCAMILLA DONAJI

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-----------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000522 | MARTIN DEL CAMPO-MURILLO EMILIANO | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S19019895 | LIMA-MARTINEZ DIEGO ARMANDO | DT | Sí | 100% | -- | Validado |

Nombre del académico CUEVAS-VELASCO NORMA ANGELICA

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|---------------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S19019896 | KLETT-GARCIA BRYAN | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S21000510 | RASCON-CASTRO CRISTINA | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S22026032 | GEMOVIC-- ANDJELKA | TA | Sí | 4 sesiones | -- | Validado |
| S21000508 | SANCHEZ-BECERRIL SHANIK RUTH JOSEFINA | DT | Sí | 50% | -- | Validado |

Nombre del académico FERNANDEZ-ARRIOLA ANGEL

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000521 | HERNANDEZ-JIMENEZ KARLA | TA | Sí | 1 sesiones | -- | Validado |
| S21000516 | LUNA-CALLEJAS STEPHANY | DT | Sí | 50% | -- | Validado |
| S19019893 | ROJAS-PEREZ YASMIN ELIZABETH | DT | Sí | 95% | -- | Validado |

Nombre del académico FLORES-GARCIA MARIA MALVA

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000518 | GAMEZ-CASILLAS LETICIA MARIA | TA | Sí | 4 sesiones | -- | Validado |
| S19019895 | LIMA-MARTINEZ DIEGO ARMANDO | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S22021364 | MENDOZA-ROSENDO RODOLFO | TA | Sí | 4 sesiones | -- | Validado |
| S21000510 | RASCON-CASTRO CRISTINA | DT | Sí | 50% | -- | Validado |

Sistema Institucional de Tutorías



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte por tutor académico. Periodo FEBRERO - JULIO 2023

Coordinador(a): MARIA LETICIA MEDINA SALAZAR

LITERATURA MEXICANA - MAESTRÍA

LITERATURA HISPANOAMERICANA - DOCTORADO

Nombre del académico GARCIA DE LA-SIENRA PEREZ RODRIGO ADOLFO

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|----------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000520 | GUTIERREZ-DOMINGUEZ ANGEL ARTURO | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S21000509 | OSORIO-CORTES RAUL ERNESTO | DT | Sí | 30% | -- | Validado |
| S19019895 | LIMA-MARTINEZ DIEGO ARMANDO | AS | Sí | 3 sesiones | N-A | Validado |
| S19019896 | KLETT-GARCIA BRYAN | AS | Sí | 3 sesiones | N-A | Validado |

Nombre del académico GARCIA-DIAZ TERESITA DEL SOCORRO

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|---------------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000517 | ROSADO-CERVANTES KENNIA POULET | TA | Sí | 6 sesiones | -- | Validado |
| S21000520 | GUTIERREZ-DOMINGUEZ ANGEL ARTURO | DT | Sí | 100% | -- | Validado |
| S19019894 | LOERA-RAMIREZ ALFREDO | AS | Sí | 5 sesiones | N-A | Validado |
| S21000508 | SANCHEZ-BECERRIL SHANIK RUTH JOSEFINA | AS | Sí | 5 sesiones | N-A | Validado |

Nombre del académico GIDI-BLANCHET CLAUDIA ELISA

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-----------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000507 | SOLANO-VILLANUEVA ALEJANDRO | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S21000504 | GARCIA-MARTINEZ ALEJANDRO | DT | Sí | 25% | -- | Validado |
| S19019897 | CRUZ-SOBARZO CLARISA | DT | Sí | 95% | -- | Validado |

Nombre del académico LOPEZ MEDINA-AVALOS PALOMA

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-------------------------------------|------|---------|--------|-----------|------------|
| S21000513 | GABRIEL-BENITEZ GUADALUPE WENDOLYNE | DT | Sí | 65% | -- | Validado |

Nombre del académico MORA-PERDOMO LETICIA

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-----------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000506 | RODRIGUEZ-GALINDO EDGAR FRANCISCO | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S21000521 | HERNANDEZ-JIMENEZ KARLA | DT | Sí | 80% | -- | Validado |
| S19019893 | ROJAS-PEREZ YASMIN ELIZABETH | AS | Sí | 3 sesiones | N-A | Validado |

Nombre del académico MUNGUIA-ZATARAIN MARTHA ELENA

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-----------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000509 | OSORIO-CORTES RAUL ERNESTO | TA | Sí | 2 sesiones | -- | Validado |
| S21000504 | GARCIA-MARTINEZ ALEJANDRO | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S19019897 | CRUZ-SOBARZO CLARISA | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S21000507 | SOLANO-VILLANUEVA ALEJANDRO | DT | Sí | 50% | -- | Validado |

Nombre del académico ORTIZ-DOMINGUEZ EFREN

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|------------------------|------|---------|--------|-----------|------------|
| S21000510 | RASCON-CASTRO CRISTINA | AS | Sí | 4 | N-A | Validado |

Nombre del académico PEREZ-PAVON ALFREDO

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|-----------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S21000522 | MARTIN DEL CAMPO-MURILLO EMILIANO | DT | Sí | 95% | -- | Validado |
| S19019894 | LOERA-RAMIREZ ALFREDO | DT | Sí | 95% | -- | Validado |
| S21000506 | RODRIGUEZ-GALINDO EDGAR FRANCISCO | AS | Sí | 2 sesiones | N-A | Validado |

Nombre del académico SOL-MORA PABLO ANTONIO

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|--------|------|---------|--------|-----------|------------|
|-----------|--------|------|---------|--------|-----------|------------|



Reporte por tutor académico. Periodo FEBRERO - JULIO 2023

Coordinador(a): MARIA LETICIA MEDINA SALAZAR

LITERATURA MEXICANA - MAESTRÍA

LITERATURA HISPANOAMERICANA - DOCTORADO

| | | | | | | |
|-----------|-------------------------------------|----|----|------------|-----|----------|
| S21000512 | ESCOBAR-MENDEZ MARIA DE LOS ANGELES | TA | Sí | 2 sesiones | -- | Validado |
| S22021364 | MENDOZA-ROSENDO RODOLFO | DT | Sí | 95% | -- | Validado |
| S21000514 | CRANGLE-VASQUEZ NINA | DT | Sí | 100% | -- | Validado |
| S22026032 | GEMOVIC-- ANDJELKA | AS | Sí | 3 sesiones | N-A | Validado |

Nombre del académico VELASCO-GONZALEZ RAQUEL

| Matricula | Nombre | TIPO | INFORME | AVANCE | EN RIESGO | VALIDACIÓN |
|-----------|---------------------------------------|------|---------|------------|-----------|------------|
| S19019894 | LOERA-RAMIREZ ALFREDO | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S21000508 | SANCHEZ-BECERRIL SHANIK RUTH JOSEFINA | TA | Sí | 3 sesiones | -- | Validado |
| S19019896 | KLETT-GARCIA BRYAN | DT | Sí | 95% | -- | Validado |
| S21000517 | ROSADO-CERVANTES KENNIA POULET | DT | Sí | 90% | -- | Validado |
| S19019897 | CRUZ-SOBARZO CLARISA | AS | Sí | 3 sesiones | N-A | Validado |
| S21000509 | OSORIO-CORTES RAUL ERNESTO | AS | Sí | 3 sesiones | N-A | Validado |